



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 06 de agosto de 2015

VISTO:

El expte. N° 0037819/2015 por el cual la Sra. Profesora Dra. Miriam Grenón de la cátedra "A" de la asignatura Periodoncia solicita rectificación del acta de promoción N° 00558 comisión C-2A correspondiente al año lectivo 2014 para el alumno Girardet, Oscar Emilio, y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;
Que al presente caso le es de aplicación a lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 del H.C. Superior;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1°: Disponer la **rectificación** del acta de promoción n° 00558 Año 2014 Comisión C 2A de la cátedra A de la asignatura Periodoncia de la siguiente manera:
GIRARDET, OSCAR EMILIO DNI. 35.964.411
donde dice: NO PROMOCIONO **debe decir:**
Promocionó: 8.40 (OCHO c/ cuarenta)

Artículo 2°: Tómesese nota, comuníquese y archívese

Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°: 373
AG